

MACONHA INVERSIONES SIMCAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 23 de junio de 2003, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, M.ª Dolores Sanmartín Fenollera.—22.411.

MANATI INVERSIONES SIMCAV S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 23 de junio de 2003, a las 21:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, M.ª Dolores Sanmartín Fenollera.—22.412.

MANTENIMENTS 3000, S. L. (Sociedad absorbente)

DIRECCIÓ, CONSTRUCCIÓ I MANTENIMENT DE CLUBS DE FITNESS, S.L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (en adelante, LSA) por remisión del artículo 94 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas Generales de socios de las sociedades «Manteniments 3000, Sociedad Limitada» y «Direcció Construcció i Manteniment de Clubs de Fitness, Sociedad Limitada», ambas de fecha 21 de mayo de 2003 se ha acordado la fusión de las mencionadas Sociedades mediante la absorción por «Manteniments 3000, Sociedad Limitada» de «Direcció, Construcció i Manteniment de Clubs de Fitness, Sociedad Limitada», con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

En uso de la facultad que atribuye el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, se ha acordado que la sociedad Absorbente, «Manteniments 3000, Sociedad Limitada», suceda en la denominación a la Sociedad Absorbida, pasando a denominarse «Direcció, Construcció i Manteniment de Clubs de Fitness, Sociedad Limitada», lo que se hace público a los efectos del artículo 150 de la LSA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la LSA, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente

previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio de acuerdo de fusión.

Barcelona, 22 de mayo de 2003.—La Administradora Única de ambas Sociedades «Gestora Clubs Dir, S.L.», D. Ramón Canela Piqué.—23.500.
y 3.ª 27-5-2003

MARELE INVERSIONES, SIMCAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 23 de junio de 2003, a las 22:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter Sgiic, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, M.ª Dolores Sanmartín Fenollera.—22.394.

MARÍA, LUZ Y MAXIMINO VILLAVERDE SUEIRO, S.L.

Acuerdo de disolución y balance de liquidación

En Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad «María, Luz y Maximino Villaverde Sueiro, Sociedad Limitada» celebrada el 7 de mayo del 2003 se adoptó por unanimidad el acuerdo de nombrar liquidadores, disolver y liquidar la referida sociedad y aprobar el siguiente Balance de Liquidación (expresado en euros):

	Euros
Activo:	
Clientes	281.774,98
Tesorería	186.654,57
Total Activo	468.429,55
Pasivo:	
Capital	12.621,25
Reservas	454.870,66
Acreedores varios	937,64
Total Pasivo	468.429,55

Lo que se publica a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 121 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 13 de mayo de 2003.—Liquidador: José Manuel García Cánovas.—22.316.

MARINA DE BADALONA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas y miembros de la Junta General de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 11 de junio de 2003, a las 19 horas, en los locales del BCIN, Polígono les Guixeres s/n de esta ciudad.

Orden del día

Primero.—Informe de gestión.

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas anuales del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Decisión sobre la aplicación de los resultados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de auditores de cuentas de la Sociedad, solicitándolos en las oficinas de la compañía, c/ Arbres 1, 4.º de esta ciudad.

Badalona, 7 de mayo de 2003.—Marina de Badalona, S. A., la Presidenta del Consejo de Administración y de la Junta General, Maite Arque i Ferrer.—24.656.

MARINA DE SANTANDER S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará el día 10 de Junio 2003 en primera convocatoria a las 17 horas, en calle Príncipe de Vergara n.º 35 bajo de Madrid o en su caso, el día 11 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, cuentas de Pérdidas y ganancias memoria e informe de Gestión del ejercicio 2002 y aplicación del resultado.

Segundo.—Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos tomados y Depósito de Cuentas Anuales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que van a ser sometidos a aprobación

de la Junta y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.558.

MARRODAN Y REZOLA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en reunión de veintiocho de marzo del presente año 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 30 de Junio del actual, a las 12 horas en el domicilio social sito en Logroño, Avenida Portugal, n.º 27, 3.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Renovación del Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Facultar al Sr. Presidente del Consejo de Administración, para que en nombre de la Sociedad, realice cuantas gestiones sean necesarias hasta conseguir la plena efectividad de los acuerdos adoptados.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, Avenida Portugal, n.º 27, 3.º, los documentos representativos de las Cuentas Anuales de la Sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del TR Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 8 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.531.

MAS DEL REI, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

LODAMA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de «Mas del Rei, S.L.» (Sociedad Unipersonal) y de Accionistas de «Lodama, S.A.» (Sociedad Unipersonal), celebradas el 30 de abril de 2003, adoptaron, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la fusión por absorción, entre las Sociedades «Mas del Rei, S.L.» (Sociedad Unipersonal) (Sociedad Absorbente) y «Lodama, S.A.» (Sociedad Unipersonal) (Sociedad Absorbida), tras pasando en bloque el patrimonio de la compañía absorbida a la sociedad absorbente, subrogándose esta última en todos los derechos y obligaciones de aquella, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del Proyecto de fusión de fecha 15 de marzo de 2003, presentado en el Registro Mercantil de Barcelona el 9 de abril de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de la Sociedades partici-

pantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 5 de mayo de 2003.—Firmado Alejandro Figueras Garriga, Administrador Único de «Lodama, S.A.» (Sociedad Unipersonal) (Sociedad Absorbida); y como persona física representante de «Can Damia Gestión, S.L.»; Administrador Único de «Mas del Rei, S.L.» (Sociedad Unipersonal) (Sociedad Absorbida).—23.256. 1.ª 27-5-2003

MAS D'EN BOSCH, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Ronda Rector Moreta, s/n, edificio del Mercado Municipal de Berga (Barcelona), a las 9 horas del próximo día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar respectivamente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, así como de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar por sí, en el domicilio social o mediante su reenvío gratuito, el texto íntegro de los documentos e informes que tienen relación con los asuntos comprendidos en el orden del día.

Berga, 15 de mayo de 2003.—Juan Barniol Fornell. El Administrador Único.—21.634.

MATADERO DE CUMBRES MAYORES, S.A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en la sede social, carretera de Cumbres Mayores a Fuentes de León, Km 2, Cumbres Mayores (Huelva), los días 26 de junio de 2003, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y 27 de junio de 2003, a las 9,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico finalizado a 31 de diciembre de 2002.

2. Resolución sobre la aplicación del resultado.

3. Censura de la gestión social correspondiente a dicho ejercicio económico.

4. Cambio del domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

5. Autorización para elevación a público de los acuerdos adoptados.

6. Ruegos y preguntas.

7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la Junta o solicitar verbalmente durante la misma los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Cumbres Mayores, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Antonio Revilla Saavedra.—21.712.